

LA LUCHA DE LAS MUJERES EN BUSCA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Por cientos de años las mujeres no fueron consideradas en condiciones de igualdad a los hombres, no existían en términos legales. Se nos han negado nuestros derechos, a la personalidad jurídica, a la propiedad, a la patria potestad, a la educación, al trabajo remunerado. Nos hemos ido incorporando a la vida pública desde el ámbito internacional y nacional, al empleo a la demanda de salarios igualitarios, a la protección social, a la salud. La historia es androcentrista. Nunca hemos sido minoría, pero

siempre hemos sido discriminadas.

Se nos asignó un rol social de cuidados, a la crianza de los hijos, al cuidado de los ancianos y los enfermos, a las labores domésticas. Hemos asumido la doble jornada en la casa y la laboral para poder acceder a cargos públicos y políticos en donde se toman las decisiones, el esfuerzo ha sido intenso, avanzamos y nos regresan, sufrimos violencia de todo tipo y además los feminicidios aumentan día a día.

BREVE CRONOLOGÍA

INTERNACIONAL

- 1791:** En Francia se aprueba la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.
- 1848:** Olympe de Gouges es la redactora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.
- 1869:** Se establecen las bases para el movimiento sufragista.
- 1893:** Nueva Zelanda es el primer país del mundo en aprobar el sufragio femenino.
- 1927:** El primer país de habla hispana en reconocer el sufragio femenino fue Uruguay.
- 1908:** Las huelgas de mujeres del sector textil, y sus muertes, dan lugar al Día Internacional de la mujer 8 de marzo.
- 1939 - 1945:** La Segunda Guerra Mundial consolidó la presencia de la mujer en el mundo laboral.
- 1955:** Rosa Parks inicia el movimiento por los derechos civiles.
- 1968:** La ONU debate por primera vez los derechos reproductivos de la mujer.
- 1973:** Se aprueba en Estados Unidos la sentencia Roe contra Wade, pionera en el derecho a elegir.
- 1977:** La ONU hace oficial el Día Internacional de la Mujer.
- 2017:** Las Marchas de Mujeres en todo el mundo se convierten en una declaración de intenciones.

NACIONAL

- 1887:** Laureana Wright, publica su revista Violetas del Anáhuac. En la que hablaba de cambiar el paradigma femenino.
- 1911:** Las primeras sufragistas, exigieron al Presidente interino Francisco León de la Barra su derecho a votar.
- 1913:** Dolores Jiménez y Muro, con otras mujeres, obreras funda la asociación femenil «Hijas de Cuauhtémoc». Encabezó la consigna «Es tiempo de que las mujeres reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar».
- 1916:** Herminia Galindo, envió al presidente Carranza una carta para que se consideraran los derechos políticos y electorales para las mujeres.
Se llevaron a cabo dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, Se abordaron temas sobre ciudadanía, política de las mujeres y sexualidad femenina.
- 1923:** El gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, reconoce el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales.
- 1934:** Siendo Presidente el general Lázaro Cárdenas, se conforma el primer Frente de Mujeres Mexicanas.
- 1935:** Se crea el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que luchó por el voto.
- 1946:** La Cámara de Diputados aprueba el art. 115 Cons., para que participen en las elecciones las mujeres a nivel municipal.
- 1953:** La Cámara de Diputados declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I, de la Const. Que les da derecho a votar y ser electas.
- 2002:** Se inicia por Ley la obligación de los partidos de nombrar candidatas a puestos de elección popular (cuotas) desde 70-30 hasta 50-50 en 2014 y se crea el INMUJERES y un marco jurídico para la igualdad.

MENSAJE FINAL

A partir de 2018 las mujeres han redoblado esfuerzos para que su presencia se sienta en la sociedad, dos grandes ejemplos son las reformas, legislativas para lograr la paridad en todo garantizado en la constitución y lo relativo a la legislación sobre violencia política contra las mujeres, en este sentido queremos seguir caminando para lograr la real igualdad y erradicar practicas que aun permanecen y que al no contar con la voluntad política de algunos para nuestro avance no debemos renunciar ni ceder a lo que tenemos derecho.

Aún falta por avanzar. Hay que cambiar la cultura para que se abandone el patriarcado, los roles estereotipados, la discriminación y la violencia. Al efecto, el FCN seguirá apoyando la lucha feminista en temas aún por considerar como la defensoría pública gratuita para las víctimas. El fortalecimiento de INMUJERES. La reactivación de los refugios de mujeres maltratadas y sus hijos. Las guarderías populares. La capacitación de liderazgos femeninos. Las propuestas a candidaturas de mujeres que desean participar políticamente. La defensa de servidoras públicas contra el acoso, el hostigamiento, o el sabotaje a sus funciones, entre otros aspectos.

México requiere que la mitad de su población aporte su visión, su experiencia, sus capacidades para reconstruir a un país deshecho por una guerra sin cuartel, sórdida y callada, de polarización, donde las mujeres han sido las primeras víctimas.

Es momento de alzar la voz, de ya no callar y de organizarnos para acabar con la discriminación y la violencia. En 2024 vamos todas a movilizarnos a las urnas. Nadie nos vencerá si tomamos la decisión correcta de participar, de actuar para frenar el deterioro de la vida de las mujeres y sus hijos.

A eso las convocamos ,a ganar la simpatía de la población por una candidatura de unidad, una Alianza por México, que nos devuelva la seguridad y la dignidad.



MUJERES
Frente Cívico
Nacional

02 de julio 2022